

Operaciones con Partes Relacionadas – Ley N°18.046, Título XVI

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, el directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la “Sociedad”) informa que aprobó las “operaciones con partes relacionadas” que se describen a continuación y que aparecen también reflejadas en la memoria anual 2017 de la Sociedad:

En su sesión N° 746 de fecha 22 de noviembre de 2017, el directorio de la Sociedad aprobó la celebración de un contrato de promesa de compraventa de bonos con la compañía BTG Pactual (“BTG”). BTG Pactual es una parte relacionada a Sociedad por cuanto el director Fernando Massú es presidente de dicha entidad.

El Directorio de la Sociedad fue oportunamente informado acerca de la aprobación del comité de directores de la Sociedad en sesión de fecha 22 de noviembre y, por su parte, también confirmó que tal contrato fue convenido en precios, términos y demás modalidades similares a las prevalecientes en los mercados respectivos en el momento pertinente y consiguientemente aprobó su suscripción por unanimidad de los directores presentes, con la única abstención del director Fernando Massú.

Santiago, 9 de abril de 2018